



COMISION DE MONUMENTOS
HISTORICOS Y ARTISTICOS

DE ESTA PROVINCIA.



ESTA corporacion ha acordado prestar todo su apoyo á la publicacion de la tercera edicion que D. Miguel Tornel, del comercio de libros de esta capital, se propone hacer de los DISCURSOS HISTORICOS DE MURCIA Y SU REINO, escritos por el licenciado D. FRANCISCO CASCALES. En su virtud y persuadido del acendrado patriotismo que á V. distingue, tengo la honra de remitirle la presente para rogarle, se sirca suscribirse á la indicada obra, cuyo objeto especial es perpetuar la memoria de los gloriosos hechos de nuestros ilustres progenitores.

Al efecto, me permito incluir á V. un prospecto de la citada publicacion. En él aparece detalladamente explicado el pensamiento del Sr. Tornel, y por él podrá apreciar tambien el nóbil desinteresado que á esta empresa le conduce.

Dios guarde á V. muchos años.
Murcia de Mayo de 1872.

El Vice-Presidente interino,

Gerónimo Ros Gimenez.

POR ACUERDO,

Juan José Belmonte,
Srio.

Presidente de la Sociedad Económica
Sr. D. ca. de amigos del país de esta Capital